

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PROVEEDORES INOXIDABLES Y FERRETEROS I.N.X.S.
S.A., CELEBRADA EL DIEZ DE MARZO DE DOS MIL VEINTE. -**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de marzo de dos mil veinte, a las 11h00, en la oficina de la compañía, ubicada en Camilo Destruge y 5 de Junio La Ría N.101, se instalan en Junta General Ordinaria, los accionistas de la compañía **PROVEEDORES INOXIDABLES Y FERRETEROS I.N.X.S S.A.**, con la concurrencia de las siguientes personas:

1.- Sr. Jácome Alarcón Rodolfo Adrián, por sus propios derechos, y como propietario de 2'513.253 acciones ordinarias y nominativas e indivisibles de \$0.04 ctvs. de los Estados Unidos de América.

2.- Sr. Jácome López Carlos Xavier, por sus propios derechos, y como propietario de 279.247 acciones ordinarias y nominativas e indivisibles de \$0.04 ctvs de los Estados Unidos América.

Actúa como **presidente de la Junta**, el Sr. Jácome López Carlos Xavier y como **secretario**, el Sr. Jácome Alarcón Rodolfo Adrián, Gerente General de la compañía, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

También, se encuentra presente, en esta Junta Ordinaria de accionistas el comisario principal de la compañía Economista Rosa Cecilia Calderón Prieto.

Los accionistas concurrentes que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es, la suma de **CIENTO ONCE MIL SETECIENTOS DOLARES** de los Estados Unidos de América, acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria, para cumplir con lo dispuesto en el artículo 234 de la ley de compañías, previa la convocatoria efectuada por el Gerente General, debiendo los accionistas, conocer y resolver sobre los temas que constan en el siguiente **orden del día**:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, relativo a la situación financiera y actividades de la compañía, durante el ejercicio económico del año 2019;

2.- Conocer y resolver acerca del informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019;

3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el auditor externo de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2019;

4.- Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y el resultado integral correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.-

5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas generadas en el ejercicio fiscal del año 2019;

6.- Conocer y resolver sobre la designación del auditor externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su remuneración; y,

7.- Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario principal para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su remuneración.

Una vez que la Junta ha conocido el orden del día, el secretario procede a elaborar la lista de los asistentes, la misma que queda autorizada con su firma y la del presidente. Considerando, que se encuentra presente la totalidad de los accionistas, los mismos que representan el 100% del capital social de la compañía, el presidente declara instalada y abierta la Junta, e indica que se debe proceder a conocer y resolver sobre los temas del **orden del día**:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, relativo a la situación financiera y actividades de la compañía, durante el ejercicio económico del año 2019.-

El Gerente General presenta su informe, en el que analiza el comportamiento administrativo y económico del negocio de la compañía durante el año 2019. La Junta de accionistas, luego de algunas deliberaciones de sus integrantes, por **unanimidad**, resuelve: aprobar el informe presentado por el Gerente General. Este informe se anexa al acta;

2.- Conocer y resolver acerca del informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019.-

El Comisario Economista Rosa Cecilia Calderón Prieto, presenta su informe, respecto al desenvolvimiento económico del negocio de la compañía durante el año 2019, en el que indica que los saldos de la situación financiera están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y que sus saldos son reales. Los accionistas, luego de algunas preguntas, por **unanimidad**, resuelven: aprobar el informe presentado por el Comisario. Este informe se anexa al acta;

3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el auditor externo de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2019.-

Los accionistas presentes que han conocido el informe del auditor Posligua Altamirano Adrian, por **unanimidad**, resuelven aprobar el informe presentado, e indican, que, el departamento financiero y contable de la compañía deberá implementar las recomendaciones que han realizado los auditores externos; además, se debe regularizar las observaciones que han hecho a los procedimientos contables y administrativos.

4.- Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y el resultado integral correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.-

El Gerente General hace conocer a los accionistas el estado de la situación financiera y el estado de la cuenta de resultados. La Junta de accionistas luego de conocerlo y realizar algunas preguntas y

aclaraciones, por **unanimidad**, resuelven: aprobar el estado de situación financiera del año 2019. Estos informes se anexan al acta;

5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas generadas en el ejercicio fiscal del año 2019.-

Los accionistas pasan a conocer el resultado del ejercicio económico del año 2019. El Gerente General informa: que este año la compañía presentó pérdida. Los accionistas luego de hacer preguntas y consultas sobre el tema, deciden **unánimemente**, y aprueban el procedimiento contable.

6.- Conocer y resolver sobre la designación del auditor externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su remuneración.

Respecto a este tema, los accionistas presentes, en forma **unánime**, resuelven: designar al Gerente General escoger al personal acreditado para que audite el ejercicio económico del año 2020 y realice el seguimiento continuo de los procesos contables-financieros durante el año 2020 y 2021. Sobre la remuneración, se autoriza al Gerente General para que fije el valor a pagar de acuerdo a la política de la compañía; y,

7.- Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario principal para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su remuneración.

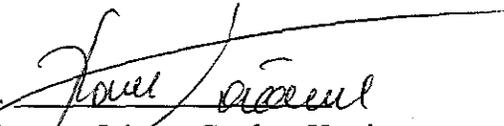
El Gerente General manifiesta que, para cumplir con las disposiciones legales vigentes, se debe proceder a elegir al comisario. Los accionistas, respecto a este tema, por **unanimidad**, resuelven: nombrar Comisario principal a la Economista Rosa Cecilia Calderón Prieto, para el ejercicio económico del año 2020. Sobre la remuneración, se autoriza al Gerente General para que fije el valor a pagar de acuerdo a la política de la compañía.

Finalmente, el presidente de la Junta, manifiesta que de conformidad con el Reglamento 3013 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

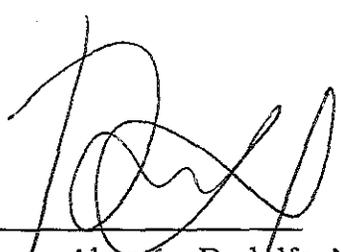
- a) Lista de los asistentes y número de acciones que representan;
- b) Copia certificada del acta por el secretario de la Junta; y,
- c) Copia de los documentos e informes a los que se ha hecho referencia en la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, se da un receso a la reunión a fin de proceder a la elaboración y redacción de la presente acta, hecho esto, se reinstaló la misma con la presencia de los mismos concurrentes, por lo que se dispuso su lectura por secretaría, una vez leída se la aprobó y ratifico en todas sus partes sin modificación alguna, por lo que siendo las 12:00 se dio por terminada la Junta General de Accionistas, firmando para constancia:

f.-


Jácome López Carlos Xavier
Presidente de la Junta

f.-


Jácome Alarcón Rodolfo Adrián
Secretario de la Junta